Empresa de Transformación Agraria, S.A. C.I.F.: A-28-476208. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.547 del Libro de Sociedades, folio 62, sección 8ª, hoja nº M-59.813, inscripción 171.

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

EXPEDIENTE TSA0075629.

1) Justificación de la necesidad de la contratación.

La Administración **GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE CULTURA, ORGANISMO AUTÓNOMO DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE** ha encargado a TRAGSA con fecha 22 de Marzo de 2023 la realización de las obras de "EJECUCIÓN PARA LA REFORMA Y AJUSTES RAZONABLES DE ACCESIBILIDAD EN LA PLANTA BAJA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO EN LOGROÑO".

En el proyecto figura la ejecución de las unidades de obra correspondientes a:

REFORMA Y AJUSTES RAZONABLES DE ACCESIBILIDAD EN LA PLANTA BAJA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO EN LOGROÑO

que se pretenden cubrir mediante la presente contratación y que satisface las necesidades contempladas en el citado proyecto.

Código CPV: 45000000-Trabajos de construcción.

2) Justificación de la decisión de no dividir en lotes el objeto del contrato.

No se ha dividido el contrato en diversos lotes debido a que la división dificulta la correcta ejecución del contrato debido a que es muy importante que los criterios de redacción de los documentos y de estudio de las alegaciones que se presenten sean homogéneos, puesto que los documentos de los planes están interrelacionados entre sí.

3) Justificación de la elección de las condiciones especiales de ejecución.

Durante la ejecución del contrato son condiciones especiales de ejecución las siguientes:
el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral.

Se justifica la elección por la obligación del cumplimiento de las medidas contempladas en el Plan de Seguridad y Salud de la obra.

4) La justificación del cálculo del presupuesto de licitación y del valor estimado del contrato.

- El **presupuesto base de licitación** asciende a la cantidad de 328.498,41€ (IVA INCLUIDO).

Para el cálculo del presupuesto base de licitación, se han utilizado los precios unitarios de las unidades de obra de proyecto más el 7,50% de C.I y el 6,25% de G.G.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.

N.I.F.: A-28/476208

CUADRO DE UNIDADES Y PRECIOS

Nª Ud	Ud	Descripción	P. unitario	Importe Total
		ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO EXISTENTE		
112,42	Ud	DEMOL. INST. ELÉCTRICA TELECOS ILUM. /M2. SUP.	7,94	892,61
57,42	Ud	DEMOL. INST. SANEAMIENTO FONTANERIA. /M2. SUP.	4,08	234,27
61,33	M2	LEVANTADO VENTANA O PUERTA	40,84	2.504,72
4,00	M2	LEVANTADO ELEMENTO CERRAJERIA	159,72	638,88
12,00	Ud	LEVANTADO RADIADOR A MANO	38,57	462,84
147,94	M2	DEMOL. FALSO TECHO ESCAYOLA	18,15	2.685,11
112,31	M2	DEMOL. TABIQUE LADRILLO H/S.	58,99	6.625,17
6,25	M2	LEVANTADO PAVIMENTOS PEGADOS A MANO	47,30	295,63
136,07	M2	LEVANT. PAVIM. BALD. A MANO	45,23	6.154,45
313,89	M2	DEMOL. ALICATADO C/MART. ELÉCTR.	41,65	13.073,52
35,00	Ud	LEVANT. APAR. SANIT. INC./INSTAL.	27,23	953,05
10,00	UD	PERFORACIÓN MURO PARA PASO INSTALACIONES	57,00	570,00
45,29	M2	APEO DE ESTRUCTURA CON MADERA	17,77	804,80
		SISTEMA ESTRUCTURAL PORTANTE Y HORIZONTAL		
34,98	kg	Acero UNE-EN 10025 S275JR, en vigas	3,64	127,33
391,94	kg	Acero inoxidable AISI 304, en perfiles tubulares	3,68	1.442,34
13,00	Ud	Placa de anclaje de acero S275JR 160x160x8 mm	23,11	300,43
7,54	Ud	Placa de anclaje de acero S275JR 300x100x8 mm	23,92	180,36
2,00	Ud	Placa de anclaje de acero S275JR 200x200x10 mm	27,57	55,14
88,00	Ud	Anclaje químico estructural en hormigón, diam=14mm long=110mm	5,84	513,92
		SISTEMA COMPARTIMENTACION ALBAÑILERIA		
20,50	M2	TABIQUE PLACAS YESO LAMINADO (15+15+70+15+15) mm	46,19	946,90
145,30	M2	TECHO CONTÍNUO PLACAS YESO LAMINADO	30,13	4.377,89
93,61	M2	FALSO TECHO CONTINUO ESCAYOLA	15,09	1.412,57
3,85	M2	BARRERA FONICA LANA DE ROCA TABIQUERIA	24,72	95,17
12,00	UD	TRAMPILLA FALSO TECHO 40X40 CM	70,50	846,00
50,00	ML	TABICA PLACA YESO LAMINADO 20 CM	7,14	357,00
0,58	M2	TABIQUE FABRICA LADRILLO 7 CM	18,53	10,75

Empresa de Transformación Agraria, S.A. C.I.F.: A-28-476208. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.547 del Libro de Sociedades, folio 62, sección 8ª, hoja nº M-59.813, inscripción 171.

		SISTEMA COMPARTIMENTACION CARPINTERIA Y CERRAJERIA		
1,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO CURVO 115 X 75 CM INCOLORO	892,76	892,76
1,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO CURVO 115 X 66 CM INCOLORO	891,41	891,41
1,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO CURVO 20 X 81 CM MATE	751,92	751,92
1,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO CURVO 14 X 81 CM MATE	751,02	751,02
1,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO CURVO 80 X 11 CM MATE	750,42	750,42
1,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO CURVO 108 X 75 CM INCOLORO	891,71	891,71
1,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO CURVO 108 X 66 CM INCOLORO	890,36	890,36
1,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO CURVO 108 X 81 CM MATE	1.198,91	1.198,91
1,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO CURVO 109 X 75 CM INCOLORO	891,86	891,86
1,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO CURVO 109 X 66 CM INCOLORO	890,51	890,51
1,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO CURVO 109 X 81 CM MATE	1.199,06	1.199,06
1,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO CURVO 139 X 75 CM MATE	1.202,36	1.202,36
1,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO CURVO 139 X 66 CM MATE	1.201,01	1.201,01
1,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO CURVO 139 X 117 CM MATE	1.208,36	1.208,36
1,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO CURVO 139 X 81 CM MATE	1.203,56	1.203,56
1,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO CURVO 112 X 75 CM INCOLORO	892,31	892,31

Empresa de Transformación Agraria, S.A. C.I.F.: A-28-476208. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.547 del Libro de Sociedades, folio 62, sección 8ª, hoja nº M-59.813, inscripción 171.

1,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO CURVO 112 X 66 CM INCOLORO	890,96	890,96
1,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO CURVO 112 X 81 CM MATE	1.199,51	1.199,51
2,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 29 X 75 CM MATE	631,86	1.263,72
1,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 29 X 66 CM MATE	630,51	630,51
2,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 29 X 117 CM MATE	637,86	1.275,72
2,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 29 X 81 CM MATE	633,06	1.266,12
2,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 154 X 75 CM MATE	650,61	1.301,22
1,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 86 X 66 CM MATE	639,06	639,06
1,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 86 X 117 CM MATE	646,41	646,41
1,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 86 X 81 CM MATE	641,61	641,61
1,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 115-162 X 90 CM MATE	1.042,94	1.042,94
1,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 108-155 X 90 CM MATE	1.041,89	1.041,89
1,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 109-156 X 90 CM MATE	1.042,04	1.042,04
1,00	UD	VIDRIO TEMPLADO LAMINADO 112-144 X 62 CM MATE	949,96	949,96
18,00	UD	ARAÑA PARA ANCLAJE DE VIDRIOS SOBRE POSTE 1 BRAZO	112,46	2.024,28
15,00	UD	ARAÑA PARA ANCLAJE DE VIDRIOS SOBRE POSTE 2 BRAZOS	205,94	3.089,10
2,00	UD	ARAÑA PARA ANCLAJE DE VIDRIOS SOBRE POSTE 4 BRAZOS	351,93	703,86
62,00	UD	BOTÓN FIJADOR PARA ANCLAJE DE VIDRIOS	50,93	3.157,66
16,00	UD	RÓTULA MÓVIL PARA ANCLAJE DE VIDRIOS	55,93	894,88
6,63	M2	MAMPARA VIDRIO DESMONTABLE	201,18	1.333,82
1,00	UD	PUERTA CORREDERA AUTOMATICA, ALUMINIO Y VIDRIO	6.149,49	6.149,49
1,00	UD	REUTILIZACION PUERTA CORREDERA AUTOMATICA, ALUMINIO Y VIDRIO	1.984,13	1.984,13
5,39	M2	CARPINTERIA ALUMINIO EN CERRAMIENTO ZAGUANES ENTRADA AL EDIFICIO	513,72	2.768,95
48,12	M2	PANEL FENÓLICO PARA CABINAS ASEOS	312,63	15.043,76
6,00	UD	PUERTA INTERIOR MADERA LACADA 84X210	488,02	2.928,12
11,12	Ml	ENCIMERA FENÓLICA PARA LAVABO	297,95	3.313,20
		SISTEMA ACABADOS REVESTIMIENTOS		

Empresa de Transformación Agraria, S.A. C.I.F.: A-28-476208. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.547 del Libro de Sociedades, folio 62, sección 8ª, hoja nº M-59.813, inscripción 171.

Empresa de Transformación Agraria, S.A. C.I.F.: A-28-476208. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.547 del Libro de Sociedades, folio 62, sección 8ª, hoja nº M-59.813, inscripción 171.

3,45	m²	RECRECIDO 4-10CM MORTERO DE CEMENTO	29,10	100,40
4,33	m²	SOLADO GRANITO NACIONAL ABUJARDADO	112,80	488,42
54,61	M2	SOLADO MÁRMOL NACIONAL C1/2	82,17	4.487,30
36,10	Ml	RODAPIÉ MÁRMOL NACIONAL	18,23	658,10
518,82	M2	PINTURA PLÁSTICA MATE ECOLOGICA INT. BL/COL.	7,41	3.844,46
8,13	M2	REVESTIMIENTO TABLERO MDF	37,65	306,09
18,40	m2	SOLADO GRES PORCELANICO NATURAL 60x30 cm C2	54,16	996,54
197,24	m2	ALICATADO DECOCER ALBATROS WHITE 7,5x30 cm	64,57	12.735,79
84,42	M2	ALICATADO GRESITE CIRCULAR GRIS	115,62	9.760,64
113,95	M2	PAV. AUTONIV. CON TRÁNSITO MEDIO	14,13	1.610,11
240,60	M2	ENFOSC. MAESTR. FRAT. M15 VERT.	20,17	4.852,90
10,00	M2	TENDIDO Y ENLUCIDO DE YESO 15 MM	12,20	122,00
		SISTEMA INSTALACIONES SANEAMIENTO Y FONTANERIA		
10,00	Ud	INODORO TANQUE BAJO BLANCO	384,04	3.840,40
12,00	Ud	LAVABO PARA ENCASTRAR ENCIMERA 47X44 BLANCO	312,40	3.748,80
2,00	Ud	LAVABO 47X44 BLANCO	312,40	624,80
14,00	Ud	Grifería temporizada, antivandálica, mural, para lavabo.	397,79	5.569,06
4,00	Ud	URINARIO MURAL G.TEMPORIZADOR BLANCO	428,10	1.712,40
1,00	Ud	Arqueta de paso enterrada, de hormigón prefabricado, 40X40X50	239,46	239,46
18,00	Ud	Conexionado red de sanemiento con instalación existente	57,74	1.039,32
20,00	m	Red de pequeña evacuación, colocada sup/enterrada, PVC 40	9,13	182,60
6,00	m	Red de pequeña evacuación, colocada sup/enterrada, PVC 50	11,04	66,24
4,00	m	Red de pequeña evacuación, colocada sup/enterrada, PVC 75	14,88	59,52
22,00	m	Red de pequeña evacuación, colocada sup/enterrada, PVC 110	22,63	497,86
6,00	Ud	Válvula de asiento de latón, de 3/4" de diámetro	45,00	270,00
98,50	m	Tubería para instalación interior de fontanería, PE-X 16 mm	9,58	943,63

52,00	m	Tubería para instalación interior de fontanería, PE-X 20 mm	12,08	628,16
20,00	Ml	TUBERÍA PVC TEJA SN-4 S/SOLERA 110	29,21	584,20
20,00	Ml	TUBERÍA PVC TEJA SN-4 S/SOLERA 125	29,51	590,20
6,00	Ud	AYUDA ALBAÑILERÍA FONTANERIA SANEAMIENTO	230,76	1.384,56
		SISTEMA INSTALACIONES ELECTRICIDAD E ILUMINACION		
67,15	ML	Sistema de iluminación -TIRAS DE LED	195,90	13.154,69
112,03	M2	REFORMA INSTALACION ELECTRICIDAD POR M2 CONST	47,95	5.371,84
20,00	Ud	DOWNLIGHT 120 EMPOTRABLE LED 16W	235,75	4.715,00
5,00	Ud	LUMINARIA 120X30 EMPOTRABLE LED 32W	435,35	2.176,75
14,00	Ud	DETECTOR DE MOVIMIENTO	100,40	1.405,60
2,00	u	PUESTO TRABAJO DE EMPOTRAR 4TC+4RJ45	121,90	243,80
1,00	u	PUESTO TRABAJO DE SUPERFICIE 4TC+4RJ45	121,90	121,90
2,00	u	KIT SEÑALIZACION LLAMADA ASEOS ACCESIBLES	1.137,13	2.274,26
1,00	Ud	BUCLE COMUNICACIÓN UNO A UNO EN MOSTRADORES	1.002,13	1.002,13
1,00	Ud	BUCLE INDUCCIÓN TIPO AUDITORIO EN SALONES DE ACTOS	5.037,32	5.037,32
1,00	Ud	EQUIPO RECEPTOR DE TELEBOBINA	240,00	240,00
		SISTEMA INSTALACIONES CLIMATIZACION		
12,00	Ud	REPOSICION RADIADOR	63,75	765,00
3,00	Ud	RADIADOR CURVO 2,2 M RADIO, L 1000, H=514 MM, EMISIÓN 554,20W	3.055,75	9.167,25
1,00	m	TUBERÍA CALEFACCIÓN POLIETILENO	18,77	18,77
12,00	Ud	LLAVE RADIADOR Y CABEZAL TERMOSTATICO	71,71	860,52
1,00	m	TUBERIA CALEFACCION ACERO PINTADA	25,89	25,89
29,00	m	TUBERIA CALEFACCIÓN COBRE PINTADA	30,72	890,88
40,00	m	LINEA FRIGORÍFICA DOBLE TUBO COBRE CALORIFUGADO 3/8"-7/8"	41,30	1.652,00
1,00	Ud	BOMBA DE CALOR TRATAMIENTO TODO AIRE EXTERIOR 31,5 KW	11.784,01	11.784,01
1,00	Ud	CORTINA DE AIRE PARA PUERTA ALTURA HASTA 4 m, LONGITUD 2m.	10.142,12	10.142,12

Empresa de Transformación Agraria, S.A. C.I.F.: A-28-476208. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.547 del Libro de Sociedades, folio 62, sección 8ª, hoja nº M-59.813, inscripción 171.

1,00	Ud	MANDO POR CABLE	183,29	183,29
3,00	Ud	AYUDA ALBAÑILERÍA CLIMATIZACIÓN	363,04	1.089,12
3,00	Ud	REPOSICION Y LIMPIEZA SISTEMA VENTILACIÓN NATURAL EXISTENTE	514,20	1.542,60
25,00	m	RED DE EVACUACIÓN DE CONDESADOS	38,44	961,00
		SEGURIDAD Y SALUD		
		PROTECCIONES COLECTIVAS		
50,00	m	VALLA CERRAMIENTO OBRA 2M	5,64	282,00
100,00	u	VALLA AUTONOMA METÁLICA	8,71	871,00
2,00	u	EXTINTOR CO2 2 kg ACERO	100,38	200,76
3,00	u	EXTINTOR POLVO ABC 6 kg PROTECCIÓN INCENDIOS	61,96	185,88
1,00	u	CUADRO DE OBRA 63 A MODELO 1	458,47	458,47
2,00	u	CUADRO SECUNDARIO OBRA Pmáx. 20 kW	211,09	422,18
8,00	u	CASCO DE SEGURIDAD AJUSTABLE ATALAJES	7,87	62,96
3,00	u	GAFAS CONTRA IMPACTOS	15,14	45,42
3,00	u	SEMI MÁSCARA ANTIPOLVO 2 FILTROS	9,53	28,59
7,00	u	JUEGO TAPONES ANTIRRUIDO ESPUMA CON CORDÓN	0,22	1,54
3,00	u	OREJERAS PARA CASCO DE SEGURIDAD	17,40	52,20
2,00	u	CINTURÓN PORTAHERRAMIENTAS	3,86	7,72
1,00	u	ARNÉS AMARRE DORSAL + CINTURÓN	56,20	56,20
1,00	u	CUERDA 12 mm 2,00 m 2 MOSQUETONES	20,02	20,02
8,00	u	MONO DE TRABAJO POLIÉSTER-ALGODÓN	36,83	294,64
2,00	u	CONJUNTO LLUVIA ALTA VISIBILIDAD	22,09	44,18
2,00	u	IMPERMEABLE 3/4 PLÁSTICO	8,06	16,12
8,00	u	CHALECO DE OBRAS REFLECTANTE	3,40	27,20
8,00	u	PAR GUANTES PIEL VACUNO	1,96	15,68
8,00	u	PAR GUANTES NITRILO	1,16	9,28
2,00	u	PAR GUANTES ALTA RESISTENCIA AL CORTE	4,91	9,82
3,00	u	PAR DE BOTAS DE SEGURIDAD	14,10	42,30
2,00	u	PAR DE BOTAS ALTAS DE AGUA (NEGRAS)	6,85	13,70
1,00	u	PAR DE POLAINAS SOLDADURA	1,42	1,42
1,00	u	PANTALLA DE CABEZA SOLDADOR	2,47	2,47
1,00	u	MANDIL CUERO PARA SOLDADOR	2,94	2,94

Empresa de Transformación Agraria, S.A. C.I.F.: A-28-476208. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.547 del Libro de Sociedades, folio 62, sección 8ª, hoja nº M-59.813, inscripción 171.

1,00	u	PAR GUANTES SOLDADOR	1,34	1,34
3,00	u	PAR DE RODILLERAS	4,44	13,32
		MEDICINA PREVENTIVA Y PRIMEROS AUXILIOS		
3,00	u	BOTIQUÍN PORTATIL DE OBRA	53,76	161,28
1,50	u	GARRAFA GEL HIDROALCOHOLICO VIRUCIDA 5 l	35,00	52,50
		SEÑALIZACIÓN		
2,00	u	PANEL COMPLETO PVC 700x1000 mm	15,77	31,54
2,00	u	CARTEL PVC 220x300 mm OBLIGACIÓN/PROHIBICIÓN/ADVERTENCIA	5,86	11,72
2,00	u	CARTEL PVC SEÑALIZACIÓN EXTINTOR	10,02	20,04
20,00	u	PLACA SEÑALIZACIÓN RIESGO	10,58	211,60
100,00	u	CINTA BALIZAMIENTO BICOLOR 8 cm	2,44	244,00
20,00	m	CONO BALIZAMIENTO REFLECTANTE h=30 cm	18,15	363,00
2,00	u	SEÑAL CIRCULAR RA-1 D=60 cm SOBRE TRÍPODE	14,27	28,54
2,00	u	SEÑAL STOP RA-1 D=60 cm SOBRE TRÍPODE	14,27	28,54
4,00	ud	Puesta de contenedor RCD 5 m3	140,00	560,00
6,00	ud	Cambio o retirada de contenedor RCD 5 m3	200,00	1.200,00
65,00	m3	Gestión rcd ler 17 09 04	65,00	4.225,00
1,00	ud	DOCUMENTACIÓN TRABAJOS RETIRADA AMIANTO	1.100,00	1.100,00
27,00	m	DESMONTAJE CANAL DE PLUVIALES Y BAJANTES DE FIBROCEMENTO CON AMI	52,71	1.423,17
5,00	t	GESTIÓN RCD MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN CON AMIANTO	475,00	2.375,00
TOTAL PRESUPUESTO (Sin IVA)			**271.486,29**	
IVA			**57.012,12**	
TOTAL PRESUPUESTO (Con IVA)			**328.498,41**	

No se admitirán ofertas que superen el presupuesto base de licitación.

No se admitirán las ofertas que superen alguno de los precios unitarios incluidos en el presupuesto.

Desglose de los importes tenidos en cuenta por el tipo de coste del proveedor:

COSTES DIRECTOS del	205.325,77

Empresa de Transformación Agraria, S.A. C.I.F.: A-28-476208. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.547 del Libro de Sociedades, folio 62, sección 8ª, hoja nº M-59.813, inscripción 171.

COSTES INDIRECTOS del	22.813,97
TOTAL COSTES ACTIVIDAD	228.139,74
COSTES GENERALES (13%)	29.658,17
BENEFICIO INDUSTRIAL (6%)	13.688,38
TOTAL	271.486,29

- El **valor estimado del contrato** asciende a la cantidad de 271.486,29€ (IVA NO INCLUIDO).

Para el cálculo del valor estimado del contrato se ha tenido en cuenta el presupuesto base de licitación, el importe de las posibles modificaciones previstas y el importe de las eventuales prórrogas del contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL (Sin IVA)
TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA no incluido)	**271.486,29 €**
IMPORTE PRÓRROGAS	0
IMPORTE MODIFICACIONES RECOGIDAS EN EL PLIEGO	0
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (IVA no incluido)	**271.486,29 €**

5) Justificación de la elección de los criterios de solvencia, clasificación de Contratistas y Habilitación profesional.

Solvencia Económica y Financiera

Para ser admitidos a licitación el licitador deberá declarar responsablemente mediante Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa licitante lo siguiente:

Volumen negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 310.086,76 EUROS, IVA no incluido.

Solvencia Técnica y Profesional

Para ser admitidos a licitación el licitador deberá declarar responsablemente mediante Declaración responsable firmada por el representante legal de la empresa licitante lo siguiente:

Ha realizado obras similares (construcción o reformas de edificios) por un importe de al menos 271.486,29 EUROS, IVA no incluido, en el año de mayor ejecución de los últimos tres años.

Empresa de Transformación Agraria, S.A. C.I.F.: A-28-476208. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.547 del Libro de Sociedades, folio 62, sección 8ª, hoja nº M-59.813, inscripción 171.

Empresa de Transformación Agraria, S.A. C.I.F.: A-28-476208. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.547 del Libro de Sociedades, folio 62, sección 8ª, hoja nº M-59.813, inscripción 171.

Junto con esta declaración se adjuntará una relación de trabajos similares realizados indicando la descripción de los mismos, las fechas de realización, el importe y el destinatario de los mismos.

- **Justificación de los criterios de Solvencia:**

Los requisitos de solvencia solicitados son los mínimos establecidos en Ley 9/2017 para los contratos de obras, artículos 87 y 88, siendo proporcionales al objeto de la contratación, con una vinculación directa al mismo, no supone una discriminación de los proveedores ni buscan una restricción de la competencia.

- **Clasificación de Contratistas:**

No se solicitará como condición obligatoria para participar en la licitación la clasificación de contratistas por no superar el valor estimado del contrato los 500.000 € tal y como establece el artículo 77 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre.

No obstante, los empresarios podrán acreditar su solvencia no solo acreditando los requisitos de solvencia exigido en el pliego, sino también acreditando **TODAS** las siguientes clasificaciones de contratistas:

Grupo C: EDIFICACIONES.

Subgrupo 1: DEMOLICIONES; Categoría 1: (HASTA 150.000,00€)

Subgrupo 4: ALBAÑILERÍA, REVOCOS Y REVESTIDOS; Categoría 1: (HASTA 150.000,00€)

Subgrupo 6: PAVIMENTOS, SOLADOS Y ALICATADOS; Categoría 1: (HASTA 150.000,00€)

Subgrupo 9: CARPINTERÍA METÁLICA; Categoría 1: (HASTA 150.000,00€)

Grupo I: INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Subgrupo 6: DISTRIBUCIÓN EN BAJA TENSIÓN; Categoría 1: (HASTA 150.000,00€)

Grupo J: INSTALACIONES MECÁNICAS

Subgrupo 2: DE VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN; Categoría 1: (HASTA 150.000,00€)

Subgrupo 4: DE FONTANERÍA Y SANITARIAS; Categoría 1: (HASTA 150.000,00€)

- **Habilitación profesional**

Estando incluidas en las obras de reforma instalación eléctrica de baja tensión e instalación de calefacción, los licitantes (o empresas subcontratistas de los licitantes que ejecuten dichas instalaciones) deberán poseer las siguientes habilitaciones profesionales:

Para la instalación eléctrica en baja tensión:

Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión. ITC-BT-03 Instaladores autorizados en baja tensión mediante la declaración responsable en la que conste de manera expresa, entre otros datos, la categoría para la que la empresa está habilitada:

• Categoría especialista (IBTE). Véase aparato de 3.1 ITC-BT- 03.

Para la instalación de climatización:

1º. Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios, mediante declaración responsable deberá constar de manera expresa, entre otros datos, que se cumplen los requisitos del artículo 37 del citado reglamento y la relación de instalaciones para cuya instalación y/o mantenimiento está habilitada.

2º. Real Decreto 115/2017, de 17 de febrero, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan y por el que se establecen los requisitos técnicos para las instalaciones que desarrollen actividades que emitan gases fluorados. • Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2067.

3º. Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2067.
Tal y como se indica en el RD 115/2017, los artículos 5 y 6 del Reglamento (UE) 2015/2067 establece que las empresas que realicen trabajos relacionados con aparatos fijos de refrigeración, aparatos fijos

Empresa de Transformación Agraria, S.A. C.I.F.: A-28-476208. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.547 del Libro de Sociedades, folio 62, sección 8ª, hoja nº M-59.813, inscripción 171.

de aire acondicionado y bombas de calor fijas que contengan gases fluorados de efecto invernadero, deberán disponer del CERTIFICADO DE EMPRESA PARA LA MANIPULACIÓN DE GASES FLUORADOS Y EQUIPOS BASADOS EN LOS MISMOS (emitido por la Administración).

6) <u>Justificación de la elección de los criterios de adjudicación elegidos.</u>

El **único criterio** de adjudicación es el **precio:** objetivo y de valoración automática mediante fórmula basada en las proporciones económicas presentadas por los licitadores.

Precio: Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100\left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}}\right]$$

Siendo $\boldsymbol{P_x}$ la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, $\boldsymbol{P_{max}}$ la puntuación máxima, $\boldsymbol{O_x}$ el importe de la oferta del licitador, y $\boldsymbol{O_{mb}}$ el importe de la oferta más económica.

7) <u>Justificación de la elección del procedimiento de licitación.</u>

El contrato es del tipo OBRA y, de acuerdo con el valor estimado del contrato, corresponde el procedimiento de tramitación ABIERTO SIMPLIFICADO.

Se hace constar que no se está realizando fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

8) <u>Justificación de la garantía provisional.</u>

Dado que el procedimiento mediante el cual se tramita la licitación es ABIERTO SIMPLIFICADO, no es de aplicación.

9) <u>La justificación de la tramitación de urgencia.</u>

La contratación no se tramita de urgencia por lo que no es de aplicación.

10) <u>Justificación de la ausencia de medios en los contratos de servicios.</u>

El tipo de contrato es de OBRA por lo que no es de aplicación.

33435498F IGNACIO ARBIZU (R:A28476208)

Firmado digitalmente por 33435498F IGNACIO ARBIZU (R:A28476208)
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=Empresa de Transformación Agraria, SA, SME, MP, 2.5.4.97=VATES-A28476208, sn=ARBIZU GORDEJUELA, givenName=IGNACIO, serialNumber=33435498F, cn=33435498F IGNACIO ARBIZU (R:A28476208), 2.5.4.13=Notario:VALERIO PEREZ DE MADRID Y PALA/Núm Protocolo:1453/Fecha Otorgamiento:23-05-2013
Fecha: 2023.05.12 11:54:01 +02'00'

Empresa de Transformación Agraria, S.A. C.I.F.: A-28-476208. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 3.547 del Libro de Sociedades, folio 62, sección 8ª, hoja nº M-59.813, inscripción 171.